



ACTA CIRCUNSTANCIAL

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO SIENDO LAS 09:30 HRS. DEL DÍA 13 DE JUNIO DE 2019, SE REUNIERON LOS MIEMBROS DEL **COMITÉ DE ADQUISICIONES** DEL SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO EN LA **SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA** DEL ORGANISMO UBICADA EN AV. ALCALDE 1220, COLONIA MIRAFLORES, EN LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA DESARROLLAR LA SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA;

II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA;

III. REVISIÓN DE LA AGENDA DE TRABAJO.-

- A. PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE BASES:** DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA LPLCC 003-2019 “SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE”.
- B. PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE BASES:** DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA LPLCC 004-2019 “ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES”.
- C. PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE BASES:** DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA LPLCC 005-2019 “SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE”.
- D. ADJUDICACIÓN DIRECTA. TOXINA BOTULINICA DE 500 UI** CONFORME AL ARTÍCULO 73 NUMERAL 1 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

IV. ASUNTOS VARIOS;

V. LECTURA DE ACUERDOS Y CIERRE DEL ACTA;

VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA: LISTA DE ASISTENCIA. SE PASÓ LISTA DE ASISTENCIA, SE DIO INICIO A LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, PARTICIPANDO EN LA MISMA:

1. **MTRO. JUAN CARLOS OROZCO VILLASEÑOR.-** PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.
2. **LIC. IVAN ALEJANDRO BRAVO REZA.-** SECRETARIO EJECUTIVO Y TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

Minuta de la **Cuarta Sesión Extraordinaria** del COMITÉ de Adquisiciones del Sistema DIF del Estado de Jalisco, de fecha 13 de junio del 2019



ACTA CIRCUNSTANCIAL

3. **LIC. LUIS ENRIQUE CESEÑA CAYEROS** .- VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA CAMARA DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA, AC.
4. **LCP. RICARDO BENJAMIN DE AQUINO MEDINA** .- VOCAL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO.
5. **SRA. ROSA MARÍA NAVA CAZARES**.- VOCAL EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE, AC.
6. **MTRA. MARGARITA GASPAS CABRERA**. VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.
7. **LIC. JUAN PABLO VERA PRECIADO**.- VOCAL EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE CAMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO, AC.

INVITADOS:

1. **MTRA. JUANA ELIZABETH GUZMAN ELIAS**.- EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF JALISCO.
2. **MAESTRO LUIS ALBERTO CASTRO ROSALES**.- DIRECTOR DE JURÍDICO DEL SISTEMA DIF JALISCO.
3. **M. EN D. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ**.- JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURÍDICOS DEL SISTEMA DIF JALISCO.
4. **LIC. ANA ELENA GONZÁLEZ JAIME**.- DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS DEL SISTEMA DIF JALISCO.

PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS VOCALES EL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, ESTANDO DE ACUERDO LOS ASISTENTES.

LOS MIEMBROS DEL COMITÉ POR UNANIMIDAD APROBARON EL ORDEN DEL DÍA CON EXCEPCION DEL PUNTO III INCISO D "ADJUDICACION DIRECTA: TOXINA BOTULINICA DE 500 UI" DE LA AGENDA DE TRABAJO EN VIRTUD DE QUE EL MONTO A ADJUDICAR EXCEDE EL MONTO PREVISTO PARA ESTE COMITÉ, EN VIRTUD DE EXISTIR UN CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN EN EL QUE SE PACTA QUE TODOS LOS TEMAS IGUALES O MAYORES A UN MILLON DE PESOS DEBERAN SER TURNADOS A LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN.

PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA: REVISIÓN DE LA AGENDA DE TRABAJO.-

- A. **PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE BASES:** DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA LPLCC 003-2019 "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE". CON UN TECHO PRESUPUESTAL AUTORIZADO HASTA POR \$ 951,250.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) CONFORME AL ARTÍCULO 40 DEL REGLAMENTO, *SERÁ OBLIGACIÓN DE LAS ÁREAS REQUIRIENTES, CERCIORARSE DE QUE EXISTA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN LA PARTIDA QUE SE PRETENDA AFECTAR PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE.*



ACTA CIRCUNSTANCIAL

LAS BASES FUERON REVISADAS Y APROBADAS POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA SU POSTERIOR PUBLICACIÓN, COFORME A LO SEÑALDO EN EL ARTÍCULO 60 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

B. PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE BASES: DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA LPLCC 004-2019 “ADUISIÓN DE CONSUMIBLES”. CON UN TECHO PRESUPUESTAL AUTORIZADO DE \$998,809.23 (NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS 23/100 M.N.) CONFORME AL ARTÍCULO 40 DEL REGLAMENTO, *SERÁ OBLIGACIÓN DE LAS ÁREAS REQUIRIENTES, CERCIORARSE DE QUE EXISTA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN LA PARTIDA QUE SE PRETENDA AFECTAR PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE.*

LAS BASES FUERON REVISADAS Y APROBADAS POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA SU POSTERIOR PUBLICACIÓN, CONFORME A LO SEÑALDO EN EL ARTÍCULO 60 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

C. PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE BASES: DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA 005-2019 “SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE”. CON UN TECHO PRESUPUESTAL AUTORIZADO DE \$978,531.92 (NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS 92/100 M.N.) CONFORME AL ARTÍCULO 40 DEL REGLAMENTO, *SERÁ OBLIGACIÓN DE LAS ÁREAS REQUIRIENTES, CERCIORARSE DE QUE EXISTA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN LA PARTIDA QUE SE PRETENDA AFECTAR PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE.*

LAS BASES FUERON REVISADAS Y APROBADAS POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA SU POSTERIOR PUBLICACIÓN, COFORME A LO SEÑALDO EN EL ARTÍCULO 60 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

D. ADJUDICACIÓN DIRECTA. TOXINA BOTULINICA DE 500 UI CONFORME AL ARTÍCULO 73 NUMERAL 1 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF JALISCO PONE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ LA PETICIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE TOXINA BOTULINICA TIPO A VIAL DE 500 UI, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CONFORME A LA SIGUIENTE TABLA:

No.	MEMO PETICION DE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	AREA REQUERENTE	MONTO TOTAL CON IVA	PROVEEDOR ASIGNADO	PERIODO
1	M-DAPD-369-	318	FRASCO	TOXINA BOTULINICA	DIRECCIÓN PARA LA	\$ 1,094,858.10	DISTRIBUCIÓN ESPECIALIZADA	

Minuta de la **Cuarta Sesión Extraordinaria** del COMITÉ de Adquisiciones del Sistema DIF del Estado de Jalisco, de fecha 13 de junio del 2019



ACTA CIRCUNSTANCIAL

	2019			TIPO A VIAL DE 500 UI	INCLUSION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD		DEMEDIAMENTOS SA DE CV	JUNIO DICIEMBRE 2019.
--	------	--	--	-----------------------	--	--	------------------------	-----------------------

LA TOXINA BOTULÍNICA TIPO A (TBA) ES UNA NEUROTOXINA POTENTE, PRODUCIDA POR EL CLOSTRIDIUM BOTULINUM (ESPECIE DE BACILO QUE SE ENCUENTRA POR LO GENERAL EN LA TIERRA Y ES PRODUCTOR DE LA TOXINA BOTULÍNICA). EXISTEN SIETE SEROTIPOS DIFERENTES DE LA TOXINA LA A, B, C, D, E, F Y G, DE LAS CUALES LA TIPO A ES LA MÁS POTENTE Y ACTÚA EN LOS SERES HUMANOS, AL SER INYECTADA AL MENOS DOS VECES POR AÑO, EN LA PLACA TERMINAL DE UN MÚSCULO, DISMINUYE O SUPRIME LA LIBERACIÓN DE ACETILCOLINA DE LOS AXONES MOTORES PRESINÁPTICOS Y POR TANTO DEBILITA EL MÚSCULO.

ESTE EFECTO DE DENERVACIÓN QUÍMICA (INTERRUPCIÓN DE UNA VÍA NERVIOSA, QUEDANDO CORTADA O REDUCIDA LA TRANSMISIÓN DE IMPULSOS NERVIOSOS POR ESA VÍA), SE DESARROLLA EN EL CURSO DE UNOS DÍAS Y DURA VARIOS MESES.

LA TBA ES UN PRODUCTO BIOLÓGICO EL CUAL PRESENTA EFECTOS ADVERSOS QUE DEBEN SER CONSIDERADOS Y SE DEBE TENER UN SUSTENTO CIENTÍFICO Y LEGAL EL USO SOBRE TODO EN LA POBLACIÓN PEDIÁTRICA YA QUE EL PORCENTAJE DE BENEFICIADOS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS OSCILA ENTRE EL 40-53% EN MENORES DE 16 AÑOS.

AÑO	TOTAL DE POBLACIÓN BENEFICIADA	PACIENTES PEDIÁTRICOS
2014	271	138 (50%)
2015	351	134 (38%)
2016	374	180(48%)
2017	536	213 (40%)
2018	419	224 (53%)

EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA LA VENTA DEL PRODUCTO DEBE PRESENTAR COMO COMPLEMENTO AL EXPEDIENTE DE COMPRA:

- 1.- APROBACIÓN POR LA FDA (FOOD AND DRUG ADMINISTRATION) PARA USO PEDIÁTRICO, EN NIÑOS A PARTIR DE LOS 2 AÑOS DE EDAD.
- 2.- PRESENTAR SU IPP APROBADO Y SELLADO EN CADA HOJA (PÁGINA) POR LA COFEPRIS PARA SER USADA EN ESPASTICIDAD FOCAL O EN NIÑOS A PARTIR DE LOS 2 AÑOS DE EDAD.
- 3.- CONTAR CON EL REGISTRO SANITARIO O LA APROBACIÓN DEL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL PARA EL USO PEDIÁTRICO EN NIÑOS A PARTIR DE LOS 2 AÑOS DE EDAD.



ACTA CIRCUNSTANCIAL

LOS CUALES DEBERÁN ESTAR VIGENTES.

POR LO QUE LA TBA DYSPOORT (LABORATORIO IPSEN) E QUIÉN TIENE LA APROBACIÓN EN MÁS DE 120 PAÍSES EN TODO EL MUNDO, CERCA DE 60 DE LOS CUALES CUENTAN CON LA APROBACIÓN DE LAS DOS INDICACIONES TERAPÉUTICAS SIGUIENTES: ESPASTICIDAD EN ADULTOS Y ESPASTICIDAD DEL PIE EQUINO DINÁMICO EN NIÑOS CON PARÁLISIS CEREBRAL DE DOS AÑOS DE EDAD Y MAYORES.

ADEMÁS LA DISTRIBUCIÓN DEBE SER CON LAS INDICACIONES DE MANTENER EN RED FRÍA Y CON LOS ESTÁNDARES DE SEGURIDAD EN LOS TRASLADOS DE LA TOXINA POR LO QUE EL LABORATORIO DEBE ASIGNAR EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA EL MANEJO Y LA GARANTÍA DE UN PRODUCTO QUE CUMPLA CON LOS ESTÁNDARES EN SU MANEJO, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DEL MISMO.

DERIVADO DE LO ANTERIOR, ES QUE SE SOLICITA LA ADQUISICIÓN DE TOXINA BOTULINICA TIPO A VIAL DE 500 UI CON LA EMPRESA **DISTRIBUCIÓN ESPECIALIZADA DE MEDICAMENTOS SA DE CV** HASTA POR UN MONTO DE **\$1,094,858.10 (UN MILLON NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 10/100 M.N.)**, DADO QUE ES EL ÚNICO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA LA VENTA DE DICHO PRODUCTO.

PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA: ASUNTOS VARIOS. EL REPRESENTANTE DE LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA SOLICITA SEAN CONSIDERADOS LOS TERMINOS VERTIDOS EN SU ESCRITO DE FECHA 30 DE ENERO DE 2019 DIRIGIDO A ESTE SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO Y FIRMADO POR LA LCP. TERESITA DE JESUS SANCHEZ ESPINOSA EN SU CALIDAD DE SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE REVISIÓN Y MEJORA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DE DICHO ORGANISMO (CNCSTG).

LA VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN LA MTRA. MARGARITA GASPAR CABRERA SE RETIRO DE LA SESIÓN A LAS 10:15 HRS.

PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA DE ACUERDOS Y CIERRE DE ACTA. NO HUBO.

PUNTO VI DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE LA SESIÓN. NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DIO POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 13:30 HORAS ESTANDO DE ACUERDO LOS PRESENTES CON LO PROPUESTO Y ACORDADO.

MTRO. JUAN CARLOS OROZCO VILLASEÑOR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

LIC. IVAN ALEJANDRO BRAVO REZA
SECRETARIO EJECUTIVO Y TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Minuta de la **Cuarta Sesión Extraordinaria** del COMITÉ de Adquisiciones del Sistema DIF del Estado de Jalisco, de fecha 13 de junio del 2019



ACTA CIRCUNSTANCIAL

LIC. LUIS ENRIQUE CESEÑA CAYEROS

VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA CAMARA DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA, AC.

LIC. RICARDO BENJAMIN DE AQUINO MEDINA

VOCAL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO.

SRA. ROSA MARÍA NAVA CAZARES

VOCAL EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE, AC.

MTRA. MARGARITA GASPAR CABRERA

VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. JUAN PABLO VERA PRECIADO

VOCAL EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE CAMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO, AC.

MTRA. JUANA ELIZABETH GUZMÁN ELIAS

EN REPRESENTACIÓN TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF JALISCO.

MTRO. LUIS ALBERTO CASTRO ROSALES

DIRECTOR JURÍDICO
DEL SISTEMA DIF JALISCO.

M.EN D. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
DEL SISTEMA DIF JALISCO.

LIC. ANA ELENA GONZÁLEZ JAIME

DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
DEL SISTEMA DIF JALISCO.

Minuta de la **Cuarta Sesión Extraordinaria** del COMITÉ de Adquisiciones del Sistema DIF del Estado de Jalisco, de fecha 13 de junio del 2019